

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0025836

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No.

3956-62

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/ 60'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990006660001

RAZON SOCIAL

DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A. DINAINCA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LOPEZ CALDERON RENE ALFONSO	ecuatoriana	09-00652215		3.130	31'300.000
2	LOPEZ ROSALIA LOPEZ DE	ecuatoriana	09-04036266		70	700.000
3	LOPEZ FREIRE VICTOR GUILLERMO	ecuatoria	09-02397215		1.400	14'000.000
4	LOPEZ LOPEZ BERTHA ROSALIA	ecuatoriana	09-01792234		700	7'000.000
5	LOPEZ LOPEZ LOLA DEL CARMEN	ecuatoriana	09-01125807		700	7'000.000
6	de PLUAS					
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	60'000.000

Certifico que la información es correcta

DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C. A.

FIRMA AUTORIZADA

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 6 de 1995

Lugar y fecha de presentación

MULTIBANCO BG.
Banco de Guayaquil S.A.
AG. SUCRE Y MALECON
6 ABR. 1995
Reclibidor - Pagador 3956-62

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL